

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1672

COMISIONES DE CULTURA Y DE TURISMO

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Festival folklórico en homenaje al general indio comandante Andrés Guacurarí. Declaración como festival nacional e inclusión en el calendario turístico nacional. **Bianco y otros.** (4.117-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Bianco y otros señores diputados, por el que se declara festival nacional y se incluye en el calendario turístico nacional al festival folklórico en homenaje al general indio comandante Andrés Guacurarí –Andresito Artigas– que se realiza anualmente en conmemoración de su natalicio en Garupá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 16 de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Arnold. – Eduardo A. Di Pollina. – Leonardo A. Gorbacz. – Luciano R. Fabris. – María T. García. – Nélide M. Mansur. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Marta S. De Brasi. – Oscar J. Di Landro. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – Jorge M. Argüello. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. – Luis A. Galvalisi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Roddy E. Ingram. – Oscar S. Lambert. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María C. Moisés. – Norma E. Morandini. –

Oswaldo M. Nemirovski. – Hugo Perié. – Stella Marys Peso. – Juan A. Salim. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio. – José R. Uñac. – Mariano F. West. – Pablo G. Zancada.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese como festival nacional al festival folklórico de homenaje al general indio comandante Andrés Guacurarí, o Andrés Guacurarí Artigas, o Andresito Artigas que se efectúa anualmente en ocasión del recuerdo de su natalicio, en la localidad de Garupá, provincia de Misiones.

Art. 2° – Inclúyase la misma en el calendario turístico nacional o en el lugar de difusión que disponga la Secretaría de Turismo de la Nación.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lía F. Bianco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Miguel A. Iturrieta.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Bianco y otros señores diputados, por el que se declara festival nacional y se incluye en el calendario turístico nacional al festival folklórico en homenaje al general indio comandante Andrés Guacurarí –Andresito Artigas– que se realiza anualmente en conmemoración de su natalicio en Garupá, provincia de Misiones, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Anualmente y en ocasión de cumplirse un año más del natalicio del general indio Andrés Guacurarí, el municipio de Garupá de la provincia de Misiones rinde el necesario homenaje mediante la realización de un festival folklórico; la provincia de Misiones orgullosa de contar, entre sus próceres, con un caudillo aborigen infaliblemente, rinde un justiciero homenaje, presumiéndose su nacimiento como ocurrido el 30 de noviembre de 1778; los luso-brasileños lo llamaban Artiguinhas o Andrés Tacuarí, fue más conocido como Andresito. José Artigas fue su padrino, quien en 1811 lo adoptó. A partir de allí se lo conoce como Andrés Guacurarí y Artigas o Andrés Artigas.

Para ilustrar respecto de algunos aspectos de la vida del general indio Andrés Guacurarí, debemos señalar que hablaba y escribía correctamente el castellano, el portugués, y su guaraní nativo, y como la mayoría de los guaraníes era músico; formó parte del ejército de retaguardia en el recordado Exodo Oriental y llevó adelante cuatro exitosas campañas.

1) Campaña del río Paraná contra la invasión paraguaya (1815).

2) Primera campaña del río Uruguay contra la invasión luso-brasileña (1816).

3) Campaña de Corrientes en defensa del federalismo (1818-1819).

4) Segunda campaña del Uruguay contra la invasión luso-brasileña (1819).

Se destacaba por su profunda fe católica y su marcada vocación humanista, pese a que sus andanzas se desarrollan en ambientes de violencia, lindando el salvajismo. Andresito fue un auténtico caudillo con una profunda vocación por la libertad y una ferviente lealtad con sus instintos que lo conducían a luchar en defensa de una patria incipiente.

En julio del año 1819, en el vado del río Comacú, denominado Itá Curuví, libró su última batalla con fuerzas luso-brasileñas y cuando se preparaba a cruzar el río Uruguay en una jangadilla fue tomado prisionero.

Andresito y sus hermanos de raza que lo acompañaron en el cautiverio sufrieron vejámenes de toda naturaleza. Según estudios realizados se sabe que Andresito fue llevado atado de una soga al cuello con cueros frescos que secándose eran más fuertes que el hierro, así fue llevado a pie hasta los calabozos de Porto Alegre en la capitanía de río Grande, por centenares de leguas, a trabajar en las obras

públicas, dándosele por único sustento un poco de *farinha* (harina), a veces corrompida. Un año estuvo Andresito alojado en un pontón de Río de Janeiro con otros compañeros, para ser trasladados luego a la isla Das Cobra y allí, en sus “calabozos, debajo de la tierra”, se pierde la huella del caudillo, que desaparece en el misterio más absoluto.

Hoy Misiones orgullosamente pertenece a la Argentina enclavada en medio del corazón de América, con esa extraña forma de apéndice geopolítico entre dos países vecinos, y gracias a la figura y a las luchas emprendidas por Andrés Guacurarí, uno de sus más preclaros hijos, esta provincia ha quedado para la patria.

Con el festival homenaje al general indio Andrés Guacurarí, se rinde una bien merecida distinción al valiente indio guaraní cuya raza dio al litoral argentino lo mejor de su espíritu, su idioma, su música, su heroísmo y su vida. El general misionero Andrés Guacurarí nos señala un derrotero a través de su titánica lucha y ya pertenece a la galería de héroes inmarcesibles, que mereció el bien de la patria pero que sigue pendiente hasta la fecha ser reconocido por todo el pueblo argentino, para lo cual es nuestra obligación como ciudadanos agradecidos desde el Paraná al Uruguay y desde el Iguazú hasta el Itaimbé y Chimiray reclamar para su nombre y su trayectoria el sitio que se merece.

Los objetivos no únicamente son los que se refieren al general indio, sino que son igualmente importantes los pertinentes al rescate de la historia, y a la defensa de la identidad de esta región.

La Municipalidad de Garupá, en la provincia de Misiones, año a año rinde honores al general indio Andrés Guacurarí, en ocasión del recuerdo de su fecha de natalicio.

La importancia de dicho evento, estriba en que se orienta hacia la búsqueda del resurgir del sentimiento de identidad basado en el conocimiento de nuestra historia, y apuntalada en las acciones del general Andrés Guacurarí.

Sin lugar a dudas debemos ser agradecidos y sobre todo fieles con nuestra propia historia, reconociendo y rindiendo los justos tributos a aquellos que han contribuido con sus hazañas libertarias a sentar las bases de la República.

Es por estos resumidos argumentos, que me dirijo a usted y a todos los señores y señoras diputados a efectos de solicitarles tengan a bien, la aprobación de este proyecto de ley.

Lía F. Bianco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Miguel A. Iturrieta.